

**PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE EL  
SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

***" 7º- Facultar para elevar a público los anteriores acuerdos e instar su inscripción en el Registro Mercantil."***

**SEXTO**.- Facultar tan ampliamente como en derecho fuera menester al Sr. Presidente Consejero Delegado del Consejo de Administración D. Alvaro Videgain Muro y al Secretario, Letrado Asesor, D. Pascual Jover Laguardia, solidaria e indistintamente, para que cualquiera de ellos en nombre y representación de la Sociedad comparezcan ante Notario a efecto de formalizar mediante el otorgamiento de escritura pública cuanto se contiene y establece en los anteriores acuerdos, además de proceder a su ejecución en todo caso, realizando respecto de ellos las peticiones de informes, certificaciones, tramitaciones subsiguientes que procedan a tenor de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, Reglamento del Registro Mercantil, Ley Reguladora del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables, prosiguiendo, asimismo, todos los trámites necesarios en orden a la plena efectividad jurídica de los instrumentos públicos otorgados o de los documentos expedidos, inclusive mediante su subsanación instando las inscripciones y depósitos documentales en los Registros Legales que correspondan.